

EL PAIS VASCO

VIDA POLITICO-MILITAR

Hay disparidad de criterio al juzgar una importante medida del Directorio

Los tratados de comercio preocupan al general Primo de Rivera.—El régimen municipal será modificado en breve plazo.

Madrid, 3 (4,15)
POR LA DESTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS

La muy sensacional medida dictada por el Gobierno militar destituyendo a todos los Ayuntamientos de España, ha promovido apasionados comentarios.

La Prensa también refleja el efecto que tan trascendental medida ha producido.

Los diarios insertan comentarios, habiendo la censura permitido que se publicasen algunos que son desfavorables a la disposición del Directorio.

"EL DEBATE"

Este diario comenta la destitución de los Ayuntamientos con verdadero entusiasmo, dedicando al Directorio encomios cariñosos por su labor depuradora.

Lo hecho ahora es motivo de nueva consternación para los viejos políticos.

Dice también que los nuevos Ayuntamientos tienen representación del caciquismo, pues entre los nuevos concejales que acaban de posesionarse figuran elementos formados para defender los intereses de los propios caciques.

Pero esto quedará obviado tan pronto como se establezca el nuevo régimen local, que permitirá el desarrollo limpio de la vida municipal.

"A B C"

Declara este diario que ha sido un gran acierto el de destituir a todos los Ayuntamientos, y que cuando se proceda a elegir por medio del sufragio, se verá la eficacia de la medida tomada.

"EL SOL"

El Sol supone que la medida significa un mayor quebranto para el régimen actual, pues, lo hecho no significa que se quebrante el tino de la farsa política que impera en las municipalidades.

Opina que deben también ser suprimidas las Juntas Locales de Reformas Sociales, y otros organismos que están adscritos, todavía a los errores de la vieja política.

También debe ser disuelta la parte permanente del Senado, pues es la que mejor caracteriza lo corrompido de la vieja política nacional.

Si los viejos partidos quedan en pie, España está irremediablemente perdida.

"LA OPINION"

Dice que ningún daño causa al caciquismo la supresión de los Ayuntamientos en la forma que se ha hecho, ya que las Juntas de vocales asociados representan en su mayoría intereses reflejos con los de la colectividad.

Recuerda lo que sucedió en Madrid cuando se trató de municipalizar el servicio del pan, circunstancia en la que se obró con evidente daño para el vecindario.

"EL LIBERAL"

Opina que lo hecho no es, ni mucho menos, una medida salvadora.

"EL IMPARCIAL"

Habla de que la disolución de los Ayuntamientos supone un propósito muy plausible, pero que es medida muy defectuosa.

Las Juntas Municipales están formadas por elementos contrarios a los intereses de las comunas municipales.

LA "GACETA"

Ayer se publicaron en la "Gaceta", entre otras, las siguientes disposiciones:

Un decreto dejando en suspenso

la prohibición contenida en el artículo 44 de la Ley de administración de contabilidad de Hacienda para efectuar las transferencias de capítulos y artículos relacionadas con los proyectos del Estado.

Si es necesaria la transferencia deberá ser solicitada por los jefes respectivos directamente del Gobierno.

Otro decreto disponiendo que los subsecretarios encargados del despacho de los asuntos en los distintos ministerios, sometan un plan orgánico de administración central en cada uno de aquellos, y otro respectivo al régimen provincial y municipal, éste en el término de un mes.

De Marina. — Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina don Joaquín María Apero, pase a la cuarta región para encargarse de los asuntos judiciales en la misma.

Aprobando la entrega del cañonero "Lauria", hecha por el capitán de fragata don Aquiles Abial al de la misma promoción, don Juan Domínguez.

Concediendo la Cruz de primera clase al teniente de Infantería de Marina don Enrique Fuentes.

AGERTADAS MEDIDAS

Apareció en la "Gaceta" una circular, dirigida a los gobernadores civiles, sin excepción, ditiendo reglas para evitar que falte el azúcar.

Se determina que en el plazo más breve posible se haga en las fábricas, almacenes y refinarias, ante la presencia de dos testigos, el aforo de las existencias de azúcar blanco, granulado y pilón.

En dicho aforo intervendrá la Junta provincial de Abastecimientos.

A los almacenistas o fabricantes no se les permitirá que saquen de los almacenes cantidad alguna de azúcar sin la correspondiente guía, que facilitarán los gobernadores respectivos.

Los propios fabricantes quedan en la obligación de servir cuantos pedidos hagan los gobernadores, con el presidente de la Junta de abastecimientos.

Los gobernadores darán órdenes a los jefes de estación de ferrocarril, a la Guardia civil y a los carabineros para que el azúcar no pueda circular sin la correspondiente guía.

Otra de las disposiciones que hoy publicó la "Gaceta" es una ordenando que, en lo sucesivo, se proceda a amortizar la cuarta parte de las vacantes que se produzcan, empezando por las primeras vacantes que haya desde este momento.

Todo ello será hecho conocer por medio de la "Gaceta".

PRIMO DE RIVERA Y LLANEZA CONFERENCIAN

Celebró el general Primo de Rivera la conferencia que se anunció con el líder socialista señor Llaneza.

Como consecuencia de esta entrevista, es seguro que en breve saldrá una Comisión mixta para inspeccionar los servicios en distintos centros mineros.

DIJO EL MARQUÉS DE ESTELLAS

Poco después de las diez y media llegó a Palacio el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, permaneciendo en la regia cámara durante una hora.

A las once en punto llegó el presidente del Directorio, que no salió hasta la una de la tarde.

El marqués de Estella, al ver a los periodistas les dijo que había

dado cuenta al rey de un decreto sobre la investigación en los tribunales de justicia.

Manifestó también que el rey había recibido en audiencia al ex diputado ciervista y ex director general de Correos, don Luis Peña, que formó parte de la comisión que redactó la penencia relativa a los ferrocarriles.

También cumplimentaron al rey el encargado de Negocios Extranjeros de la República Argentina y otras personalidades.

Dijo, por último, que doña Victoria Eugenia llegaría mañana a Madrid, a las diez y cuarto de la mañana, procedente de San Sebastián.

ASCENSO AL SUPREMO

Ha sido ascendido a magistrado del Tribunal Supremo el presidente de la Audiencia de Barcelona, don Angel Vera.

El presidente del Directorio le ha enviado el nombramiento y una carta muy expresiva.

El señor Vera era gobernador interino de Barcelona cuando sobrevino el levantamiento militar.

POR LA MEMORIA DEL SEÑOR DATO

En Vitoria, ayer, reunida la Junta para erigir el monumento a don Eduardo Dato, acordó aceptar el proyecto del señor Radier, que simboliza la ley de accidentes del trabajo, y encomendar la ejecución al escultor señor Benlliure.

PREOCUPACION DEL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera se dedica estos días con preferente atención al examen de cuestiones relacionadas con los Tratados de Comercio.

Este asunto preocupa mucho al general Primo de Rivera, que tiene verdadero interés en resolverlo cuanto antes.

DESPUES DE LA DESTITUCION...

Ha examinado el Directorio la penencia de la Comisión extraparlamentaria de 1919, relacionada con el régimen municipal.

Consta de 22 bases y en ella se reflejan el espíritu del proyecto de administración local del señor Maura, en el que, desde luego, están incluidas algunas mejoras, entre ellas la de conceder el voto a las mujeres cabeza de familia.

UNO DE LOS GRANDES Y VIEJOS ABANDONOS

Resultó de importancia la entrevista que han tenido con el presidente del Directorio los comisionados procedentes de las minas de Almadén.

Según dichos comisionados los servicios de aquellas minas, en la parte dependiente del Estado, están totalmente abandonados, hasta el punto de que, no obstante lo consignado en presupuesto, faltan hasta las cosas más importantes.

El general Primo de Rivera se vio desagradablemente sorprendido por las manifestaciones de sus visitantes, asegurando que desconocía que pudieran llegar hasta ese punto lo que sucede en las minas de Almadén, porque no comprendía que se llegase a tanta incuria y a tan grande abandono.

Los obreros, para robustecer sus palabras, prestaron al general varias fotografías que son documentos gráficos demostrativos de la certeza de las manifestaciones que acababan de hacer.

El marqués de Estella prometió proceder con la mayor urgencia como en este caso, tan de justicia corresponde. Por eso es muy fácil que aparezca una R. O. organizando los servicios en aquellas minas y haciendo que queden obviados aquellos abandonos, en las minas.

TERMINO EL VERANEO

Esta mañana regresaron a Madrid los señores Maura y marqués de Alhucemas.

UNA CAUSA SENSACIONAL

Incidentes graves en el proceso contra los presuntos asesinos del señor Dato

Matheu hace dos manifestaciones graves: que Casanellas quería atentar contra el rey y que el señor Bertrán y Musitu estaba enterado de que se asesinaría al Presidente

No ayudaron a Casanellas Matheu y Nicolau sino Arch y Vandellós

Madrid, 3 (4,15)
ANTES DE LA VISTA

Tampoco ayer tarde estuvieron muy puntuales los magistrados que forman el tribunal para juzgar a los acusados en el proceso por la muerte de Dato.

Los primeros en llegar fueron los abogados defensores.

El señor Barriobero habló con los periodistas y les dijo que sabía que intervino la Dirección general de Orden público en la venta de la novela que él escribió, hace un mes, titulada "Como los hombres".

También ha intervenido, para recogerlo, en la venta del folleto que tituló "La muerte de Dato", trabajos ambos hechos por encargo de la Confederación General del Trabajo.

Anunciaron los defensores de Nicolau y de Matheu que se proponían formular una protesta por el hecho de que a sus defendidos se les hizo pasar la noche en las celdas, próximas a la capilla, destinadas a los reos de muerte.

COMIENZA LA VISTA : INCIDENTES Y PROTESTAS

A las tres y media de la tarde, quedó, de nuevo, constituido el tribunal.

Había numeroso público en la sala.

El señor Serrano Batanero pidió que se elevase al Tribunal Supremo una copia de la resolución recaída ayer, para poder reclamar contra ella.

No aceptó el presidente esta proposición, por entender que se había determinado por la Sala con arreglo a la ley.

Pretendió el señor Serrano Batanero seguir hablando, pero el presidente se lo impidió, promoviendo, se, con este motivo, algunos incidentes entre la presidencia y los defensores.

Se oyó decir al señor Barriobero: —Que coloquen el retrato de Fernando VII en lugar del de Alfonso XIII!

Como la presidencia insistía energicamente en que los defensores no hablasen, el señor Serrano Batanero dijo que si no se les permitía protestar ni ante el Supremo ni

ante el rey, debían decirles dónde habían de elevar sus protestas.

El presidente aseguró que esta cuestión era de régimen interior y que, por lo tanto, no cabían apelaciones contra ella.

MATHEU CONTINUA SUS DECLARACIONES : SE QUISO ATENTAR CONTRA EL REY

Prosiguió la declaración de Matheu, que fué interrogado ampliamente por los defensores.

Dijo que Casanella le refirió detalladamente cómo llevó a cabo el atentado contra don Eduardo Dato, dos días después de cometido el crimen.

La conversación la sostuvieron paseando por los jardines del Retiro.

En este punto le dijo Casanella que era necesario continuar la obra comenzada y que tenía el propósito de matar al rey cuando asistiese al entierro de Dato.

Matheu le manifestó que esto no era posible, ya que si se intentaba realizar este atentado estaba dispuesto a ser el primero en dar la voz de alarma.

Agregó que Casanella le dio una carta para que la entregase, en Barcelona al señor Bertrán y Musitu.

Marchó Matheu a hacer la maleta a la casa donde se hospedaba y entonces fué cuando le detuvo la policía.

Añadió que Casanella le dijo que se presentase en una torre de Sitges, donde podría ver al señor Bertrán para entregarle la carta.

Matheu hizo constar que desconocía el texto de aquella.

A preguntas del señor Barriobero dijo el declarante que en la torre del señor Bertrán y Musitu acostumbraban a reunirse los elementos directivos de la Liga regionalista con los del Sindicato Libre.

El señor Rico preguntó a Matheu acerca de su amistad con Bajatierra. El procesado contestó que no le conocía hasta que entró en la cárcel.

Siguió diciendo que Casanella nunca le habló del procesado Ignacio Delgado y que tampoco conocía a otros de los encartados en este proceso.

Afirmó rotundamente que a Casanella le ayudaron en la comisión del crimen los barceloneses Arch y Vandellós.

de la Puerta del Sol, comentarios acerca del suceso.

El declarante detalló su detención en Berlín, diciendo que en las diligencias no hicieron constar sus manifestaciones.

Citó el caso de que se le presentó un señor como hijo del cónsul español en Barcelona, y luego supo que era un policía al servicio de la Embajada española en Berlín.

El fiscal pidió que se leyese la declaración de Nicolau en Berlín, declaración en la cual dijo que en Madrid usó el nombre de Leopoldo Noble; negó su participación en el hecho, pero afirmó que estuvo cerca del lugar donde se cometió; que fué a Barcelona, pero no se hizo visible, por recomendarlo una personalidad amiga, que le hizo observaciones al efecto; que fué a Madrid a implantar un negocio de motocicletas con Casanellas y Matheu; que oyó los disparos hallándose cerca del ministerio de la Guerra, sospechando que los autores del atentado eran Casanella y Matheu.

Consta también en la declaración el relato de Nicolau de cómo fué de Madrid a Barcelona, con el propósito de marchar a Berlín, pasando por París, donde se unió con su mujer.

El fiscal continúa el interrogatorio y a sus preguntas contestó el procesado que en sus declaraciones se había referido a un Matheu que no es el encartado.

Añadió Nicolau que se negó en Berlín a firmar la declaración, pero que no tuvo más remedio que hacerlo.

Siguió diciendo que al día siguiente del atentado, salió para Barcelona por la línea del Norte, pues tenía kilómetro y quiso aprovecharse pasando por Fraga, donde residía su familia.

El fiscal preguntó cómo era que el kilómetro estaba extendido a nombre de Luis Nicolau, y el procesado no supo aclarar la pregunta.

Ratificó Nicolau que fué con Casanella a la Ciudad Lineal para buscar un local en el cual guardar las motocicletas.

Afirmó que conoció a un Matheu que no es el procesado, sino uno que para nada ha aparecido en el proceso.

El señor Serrano Batanero hizo algunas preguntas al procesado, preguntas que carecen de importancia.

Siguió Nicolau declarando, y afirmó que desconocía por completo a todos los que aparecen encartados, hasta el momento en que los vio en la cárcel.

A varias preguntas del fiscal dijo que el día en que se cometió el atentado estuvo de paseo con su mujer y que en tanto en que ésta hacía la compra de la cena él prosiguió el paseo.

Se suspendió la sesión por media hora.

VEREMUNDO LUIS DIEZ

Al reiniciarse la vista, el fiscal interrogó al procesado Veremundo Luis Díez, de Eibar, mecánico - armador.

Dijo que las pistolas las adquirió en el cuartel de la Guardia civil, pretendiendo que eran para venderlas a la Guardia civil de Bilbao.

Afirmó que sus anteriores declaraciones eran inexactas, pues las hizo concaecionada por la policía, que le obligó a decir lo que no era cierto.

También negó que conociese al procesado Delgado, el cual, por esta causa, mal pudo recoger las armas, ya que se las entregó a un desconocido.

Los abogados defensores preguntaron a Veremundo cosas de escaso interés, aclaratorias de algún detalle.

IGNACIO DELGADO

Este procesado declaró que no

GRAN CASINO

HOY MIERCOLES

MUSIC - HALL ESPECTACULO VARIADO

DOS DEBUTS

CARMELITA SEVILLA
BAILARINA

PAQUITA ESCRIBANO
CANCIONISTA

Sesiones a las 8 y 11/2 de la tarde y 10 y 11/2 de la noche

A los padres y a los niños

GRAN FIESTA INFANTIL GRATUITA

Organizada por «LA ABUELA» de EL PAIS VASCO para todos los niños de San Sebastián sin excepción en el

TEATRO VICTORIA EUGENIA

EL JUEVES 11 DE OCTUBRE PROXIMO
A LAS TRES DE LA TARDE

Cine, Varietés, Makil-dantzaris, etc.

PARA ASISTIR A LA GRAN FIESTA INFANTIL

bastará recortar de EL PAIS VASCO cinco retratos de «LA ABUELA» y cangearlos en las oficinas de dicho periódico por una entrada al festival. El canje podrá hacerse los días 10 y 11 de octubre

Comprad EL PAIS VASCO, recortad los cinco retratos de «La Abuela» y presenciad la más bella de las fiestas infantiles.

GRAN KURSAAL

(ABIERTO TODO EL AÑO)

Programa para hoy

EN EL TEATRO:
A las 6 y 11/4 y 10 y 11/4

ALFONSO XII, 13

EN EL HALL: The dansant, Jazz-bands Orquestinas.
Gran éxito de los bailarines

CHISTIANE ET DUROY

Bar americano.